



ACTA

36ª reunión del Grupo de Trabajo 5 del LDAC - CUESTIONES HORIZONTALES

Miércoles 15 octubre 2025, sesión de tarde 14:00-17:00h CEST
Jueves 16 octubre 2025, sesión de mañana 09:30-12:30h CEST

Lugar: NH Brussels Carrefour de l'Europe
(Rue Marche aux Herbes-Grasmarkt Straat, 110, Bruselas)

Presidente: Julien Daudu (EJF)
Vicepresidente: Daniel Voces (Europêche)

1. Bienvenida del Presidente

El Presidente del GT5, Julien Daudu, da la bienvenida a todos los miembros y observadores, incluidos los ponentes invitados, representantes de la Comisión Europea y de las administraciones nacionales de los EEMM de la UE.

El listado completo de asistentes puede encontrarse en el ANEXO I de esta acta.

2. Aprobación del acta del último GT5 – 11 de marzo de 2025

Se aprueba el acta de la reunión anterior del GT5 sin modificaciones ni comentarios adicionales a la misma.

3. Aprobación del orden del día

Se aprueba el borrador de orden del día sin modificaciones ni comentarios adicionales.

4. Evaluación de la Política Pesquera Común (PPC)

4.1- Información actualizada de la DG MARE sobre la evaluación del Reglamento de la Política Pesquera Común.

El representante de la CE, realiza una presentación, en la que se informa que actualmente se está evaluando el marco principal de la PPC y que la publicación del estudio se realizará en la primavera de 2026. Se pretende mejorar la legislación, si bien no puede comentar las propuestas.

A la cuestión sobre cómo se percibe el papel de los Consejos Consultivos (CCs), la Sra. Julia Rubeck, representante de la CE, incluye que en la evaluación han sido utilizados los datos recopilados a través de los distintos CCs. De hecho, destaca que existen varias partes en los que los CCs pueden ser las principales partes interesadas, influyendo en la elaboración de las políticas. Informa que en los próximos Inter-ACs se dará más información sobre la evaluación.



Respecto al cuadro financiero y las posibilidades de utilización del MFF, indica que en 2026 organizarán una sesión específica tan pronto se haya avanzado al respecto.

4.2- Intercambio de opiniones y camino a seguir.

Tras un debate entre los miembros, se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

- Tras enviar el [documento de posición del LDAC en respuesta a la consulta pública de la UE sobre el informe resumido de evaluación de la PPC relativo al progreso del trabajo y las acciones futuras en los ámbitos de la política exterior de la UE y la dimensión internacional de la PPC](#), se celebrarán una serie de grupos de debate específicos para elaborar recomendaciones sobre cuestiones concretas, entre ellas los acuerdos de pesca sostenibles (SFPAs), las organizaciones regionales de gestión de la pesca (RFMOs) y los organismos intergubernamentales de pesca (IOGs).
- Se redactarán unos términos de referencia (ToR) para crear un grupo de enfoque (FG) y enviarlo a todos los grupos de trabajo (no sólo al GT5), de cara a organizar el grupo de debate con todos los miembros interesados.

5. Implementación de los sistemas revisados de control de la pesca: aspectos relacionados con las flotas externas.

5.1- Información actualizada de MARE sobre la situación actual y la próxima reunión de las partes interesadas entre los AC.

No hubo presencia de la CE en este punto. La Unidad D.4 justifica este hecho trasladando el siguiente mensaje: *«El Reglamento de control y las dimensiones relacionadas siempre son objeto de reuniones específicas en las que participan todos los consejos consultivos y no se presentan de forma individual, ya que el Reglamento de control no tiene una dimensión regional. Para garantizar un enfoque coherente con todos ellos, estamos tratando de prever una sesión específica al margen de la reunión en línea entre consejos consultivos el 18 de noviembre».*

5.2- Comentarios del LDAC sobre las disposiciones relacionadas con la flota externa y 5.3- Próximos pasos.

Los miembros acuerdan la siguiente ACCIÓN:

- Recordar a la Comisión que aún está pendiente de recibir la respuesta a la [carta del LDAC](#) enviada en abril y solicitar un taller de seguimiento del Inter AC con la unidad de control MARE sobre este tema.

6. Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)

6.1- Presentación/vídeo de EJF sobre la pesca INDNR en la pesquería de calamar del Atlántico sudoccidental y reacción de los miembros.

El representante de EJF, Sr. Jesús Uriol realiza una presentación que puede consultarse [aquí](#).

Por otra parte, se proyecta la película de EJF sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la pesquería de calamar del Atlántico Suroccidental, disponible en: [Short film](#).



El informe completo puede consultarse [aquí](#).

A continuación, se produjo un debate entre los miembros, destacando ideas como que se debe de diferenciar bien a los operadores europeos de los asiáticos y la competencia desleal; siendo importante a su vez destacar que el estudio diferencia lo que hace la flota española de cara a poder insistir en la lucha por conseguir el LPF y que el resto de países miembros no actúen de una manera laxa respecto a control de las importaciones.

6.2- Resumen del proceso de tarjetas INDNR de la UE en relación con los diálogos con países no pertenecientes a la UE: comentarios de MARE sobre las preguntas de los miembros.

La representante de la CE, Sra. Pavlina Nikolova, adjunta al jefe de unidad, realiza la actualización de los siguientes países:

- Senegal: posee tarjeta amarilla desde mayo de 2024. Les preocupa el diálogo con este país. Desde el año 2020 se han recopilado pruebas sobre actividades ilegales de flotas de importación, sin haberse adoptado medidas para la certificación de capturas.

- Camerún: posee la tarjeta roja desde el año 2023. Continúan sin control sobre su flota pesquera y se siguen incluyendo buques en los listados de pesca INDNR. Les preocupa ya que no se han comprometido con la CE y los pocos avances que han realizado son muy lentos y con lagunas. Si bien han adoptado una ley de pesca no hay perspectivas de levantarles la tarjeta roja.

- Comores: posee la tarjeta roja, el progreso sigue siendo lento, incluso con el nuevo gobierno, si bien en 2025 se finalizó una modificación de la ley de pesca en consonancia con los requisitos internacionales. En la actualidad se prevé una revisión de la autoridad marítima encargada del registro de buques.

- Ghana: posee la tarjeta amarilla, han adoptado una nueva ley de pesca, pero no suficientemente sólida para satisfacer sus preocupaciones. Se realizará un seguimiento y plan de misión a finales de este mes.

- Liberia: poseen la tarjeta roja. No hay novedades recientes y continúan sin resolver cuestiones claves (aplicación efectiva del marco jurídico, sistema de seguimiento, vigilancia y control de buques que operan en larga distancia y sanciones operativas)

- Sierra Leona: pequeños progresos en 2024, pero no tienen interés real en cooperar, la CE sigue esperando respuestas.

- Guyana Francesa: existen sospechas de actividades infractoras, tuvieron intercambios con países como Surinam, Venezuela o Brasil basados en el VMS transmitido por Francia.



- Venezuela: la CE recibió respuesta a su cuestionario tras ocho meses.
- Ecuador: posee tarjeta amarilla, el pasado lunes celebraron una videoconferencia entre el comisario y el ministro ecuatoriano. Se recibieron respuesta a las cuestiones que se les formularon en septiembre, pero aún es necesario resolver el control de los desembarques, el control efectivo de las plantas de procesamiento, el bajo nivel de declaración de los volúmenes de peso y la presentación de informes a ICCAT.
- Panamá: posee tarjeta amarilla, realizarán próximamente una misión.
- Filipinas: en mayo de 2015 se le levantó la tarjeta amarilla. Se espera recibir en este mes un informe del proceso, ya que la flota comercial no está totalmente cubierta por el VMS. Están modificando su ley de pesca de cara a permitir que la flota industrial faene en las zonas destinadas a pesca artesanal. La CE no descarta tomar medidas al respecto ya que ven que el compromiso es insuficiente.
- Tailandia: hace un mes tuvo lugar la reunión del GT sobre pesca INDNR, en la que se materializó la ordenanza real sobre el origen de los productos pesqueros, aprobada por el Senado y la Cámara de Representantes los días 16 y 17 de septiembre. No obstante, existe una preocupación por la relajación de los controles que se habían reforzado en 2015, cuando todavía estaba bajo tarjeta amarilla. La CE estará atenta y vigilante.
- Corea: a finales de 2025 se realizará una reunión, el control se realiza en virtud del PSMA. Existe un despliegue de buques en la zona de la WCPFC.
- China: desde mayo de 2025 se adhirió al PSMA. Si bien se publicaron las primeras directrices es necesario trabajar de forma más específica en el Grupo de Trabajo sobre pesca INDNR de cara a estudiar su aplicación. Están avanzando en la revisión de su ley de pesca que se encuentra en fase de aprobación. Desde 2023 le revocaron las licencias a ocho empresas y se ha sancionado a una empresa por utilizar certificados falsos de propiedad.

6.3- Intercambio de opiniones con MARE.

El debate comienza con una alusión al dictamen del LDAC sobre la propiedad efectiva en relación con las sociedades mixtas en países terceros.

Por otra parte, se destaca la importancia que los estados miembros de la UE cooperen entre sí y con terceros países de cara a para identificar actividades de pesca INDNR o la apoyan, y tomar medidas contra ellos.

A la cuestión sobre las formas de aplicar el artículo 40 sobre la propiedad legal, la representante de la CE, Sra. Nikolova, indica que la CE está colaborando estrechamente con los Estados miembros para encontrar formas de aplicar mejor este artículo. Algunas de sus recomendaciones podrían ayudar a mejorar el intercambio de



información (como el registro) y también la posibilidad de utilizar los registros de blanqueo de capitales para explorar.

Recuerda que la CE no tiene acceso a los registros de flotas de terceros países, ni a las licencias de pesca, ni a las autorizaciones de terceros países que operan buques de países no pertenecientes a la UE.

Sobre la cuestión de las novedades de Chile: responde que no mantiene un diálogo regular en el marco del Reglamento sobre pesca INDNR, pero sí intercambia información en el marco de la aplicación del sistema de capturas. De hecho, en el nuevo modelo de certificado de capturas, en la sección dedicada a los artes de pesca, habrá que indicar los artes utilizados. Se supone que los Estados miembros que controlan los envíos en las fronteras de la UE también deben comprobar las regiones de pesca y las capturas. En la práctica, el CDS no permite bloquear las importaciones por ese motivo, pero tendremos más información cuando entre en funcionamiento el IT CATCH.

A continuación, recuerda que emitir o retirar una tarjeta cuando tengamos pruebas documentales suficientes, no es solo una cuestión de tiempo, sino de información de apoyo aceptada por los servicios jurídicos, no es siendo un proceso aleatorio.

Respecto a la cuestión de la transparencia de las OROPs, les preocupa quién tiene acceso a esa información, si es la propia OROP quien registra y recopila esta información.

Sobre Senegal: informa que existen dos procesos separados: por un lado, la tarjeta amarilla (DG MARE) y por otra, la notificación sobre comercio (DG TAXUD). Si bien el punto de partida es el fraude, DG TAXUD se preocupan por las normas de origen, la DG MARE revisa la legalidad de las capturas y el proceso de pesca.

6.4- Pasos a seguir: próximos pasos para la redacción del dictamen del LDAC.

Se acuerda como **ACCIÓN**:

- **Añadir al orden del día de la próxima reunión del GT5 un punto sobre el estudio de la CE sobre los pabellones de conveniencia.**

7. Presentación de la DG MARE sobre UNOC y Our Oceans Conference

La representante de la CE, Sra. Anna Poppo, informa que la participación en UNOC de la EU fue exitosa y de alto nivel con una representación de más de 60 estados presentes, destacando la continuidad como líderes respecto a la gobernanza oceánica. EEUU no estuvo presente en la conferencia, China estuvo presente pero no participó demasiado. La delegación europea estuvo compuesta por más de 150 miembros prácticamente de todas las instituciones europeas, encabezada por la Presidenta von der Leyen y el presidente del Consejo Costa. Ambos el primer día realizaron una declaración conjunta de la UE. Además, el Comisario Kadis participó en los paneles sobre "Ocean Action", "fisheries" y "marine pollution".



Lo más destacado fue el acuerdo BBNJ, con muchas nuevas ratificaciones y que entrará en vigor el 17 de enero de 2026.

Sobre la minería submarina se destacó la solicitud de una moratoria como pausa de precaución.

Otro tema destacado fue la contaminación por plástico, que fue nombrada en numerosas declaraciones, intervenciones y side events.

Así mismo, se realizó un fuerte enfoque hacia las comunidades costeras y la pesca artesanal.

Cabe destacar que muchas delegaciones de países reafirmaron que la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar constituye el principal marco legal para los océanos.

La CE también presentó en un side event el “Ocean Pact” en la que estuvieron presentes la presidenta von der Leyen y el presidente del Consejo Costa, el presidente de Francia, Chipre, Croacia, España, Grecia o Suecia entre otros y el comisario Kadis.

Otras iniciativas destacadas fueron sobre “digital ocean” que atrajo mucho interés entre los participantes.

Se presentaron 57 compromisos voluntarios de la UE y de sus estados miembros, por valor de un billón de euros que cubren diversas temáticas y regiones. El mayor proyecto y cuantía se destinará a ayudar a Tanzania a conseguir una economía azul sostenible.

También se anunció el “Ocean global programme” para ayudar a países socios en la conservación y sostenibilidad de la alta mar, incluyendo los esfuerzos para ratificar e implementar el acuerdo BBNJ.

Además, se destacó la importancia de que todas las acciones del océano se basen en la ciencia y en la innovación.

Por otra parte, destaca que las declaraciones políticas constituyen el plan de acciones para el océano que ahora necesitan ser implementadas y que Chile y Korea expresaron su interés en ser anfitriones de la próxima Conferencia de los Océanos de UN, prevista para 2028, si bien aún no está conformada.

Respecto a la conferencia “Our Ocean Conference” informa que se llevó a cabo el 29 y 30 de abril en Korea, hubo un total de 277 nuevos compromisos.

La UE liderada por la DG Vitcheva anunció 13 nuevos compromisos. En esta décima edición se hizo un repaso del estado de los compromisos pasados, a través de un estudio, analizando los más de 2.600 compromisos anunciados desde 2015, destacando que el 43% se han completado, el 38% están en proceso y el 19% están a punto de comenzar. La próxima edición de esta conferencia tendrá lugar en Kenia en la segunda mitad de 2026 y se centrará en la sostenibilidad de las acciones, la justicia, la innovación y la resiliencia.

8. Dimensión social de la PPC y cuestiones laborales relacionadas con la importación y el comercio.

8.1- Presentación de las propuestas de la Comisión para modificar la [Directiva sobre la diligencia debida.](#)



El Sr. Daniel Voces, Europêche, informa que la Sra. Von der Leyen anunció que algunos actos delegados y actos de ejecución necesarios para aplicar la diligencia debida se suspenderán. Por ello, destaca la importancia de analizar el impacto y si la legislación sigue siendo aplicable sólo a las empresas de la UE.

Se propone como **ACCIÓN:**

- **El LDAC enviará una carta solicitando a la CE que aclare sus planes sobre la diligencia debida en la cadena de suministro.**

8.2- Información actualizada de la CE sobre el [Reglamento relativo al trabajo forzoso](#) (grupo de expertos sobre el trabajo forzoso...)

No hubo representantes de la CE que actualizaran este punto. El motivo alegado fue que es un ejercicio coordinado con otras DGs y no es posible en este momento, buscarán distintas opciones para tratar este asunto.

8.3- Información actualizada sobre la labor del Comité Social Europeo (Europêche y ETF)

El Sr. Daniel Voces, Europêche, informa que en la última reunión del Comité de Diálogo Social, se trataron asuntos de interés para el LDAC tales como los siguientes:

- Grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria: se mostró la preocupación por la reducción de los caladeros de las flotas europeas y el descenso de la autosuficiencia en Europa.
- Resultado del estudio sobre los requisitos de formación y certificación de las tripulaciones de la UE: muestra un análisis de las deficiencias, los interlocutores sociales solicitan la transposición del STCW-F a una Directiva de la UE.
- Pacto Europeo por los Océanos y evaluación de la PPC: desean conocer qué tipo de estrategias y acciones se llevarán a cabo.
- Necesidad de más acciones dedicadas a la dimensión social y laboral
- Taiwán: la DG EMPL les invitó a explicar el papel del diálogo social y sus propuestas políticas que podrían ayudar a mejorar la situación allí (por ejemplo, wifi a bordo).
- MFP: se realizó una petición conjunta sobre la necesidad de un fondo específico para la pesca. Este aspecto, se debatirá con el comisario Kadis el próximo 5 de noviembre.
- STECF EWG Social Data: La CE colabora en el desarrollo de indicadores cuantitativos y cualitativos, ha finalizado el trabajo para 17 países, ya disponible online.



A continuación, el Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, realiza una crítica al borrador de propuesta de la UE respecto a los estándares laborales para IOTC, similar a la de WCPFC, y que se encuentran por debajo de estándares internacionales mínimos, no cumplieran con ILO C188 IMO STCEF-W ni con la Convención Torremolinos.

Realiza también un llamamiento de cara a fortalecer el FEMPA, de cara a conseguir un fondo específico para el sector y contar con al menos las mismas dotaciones presupuestarias para los futuros retos de cara a conseguir sostenibilidad medioambiental o formar a los pescadores del futuro, entre otros aspectos.

Por otra parte, el Sr. Nikolas Evangelis, PEW, destaca la importancia de la aplicación del Acuerdo de Ciudad del Cabo sobre la seguridad de los buques pesqueros que requiere que al menos 22 países ratifiquen el acuerdo para su entrada en vigor.

8.4- Próximos pasos

Se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- **Pew (Sr. Nikolas Evangelis), junto con los interlocutores sociales (Sr. Daniel Voces y Sr. Juan Manuel Trujillo), se ofrecen voluntarios para redactar una carta que se enviará a la CE en la que se destaque la importancia de que los Estados miembros ratifiquen los cuatro convenios principales en materia social: ILO C188, OMI STCW-F, Acuerdo de Ciudad del Cabo y Convenio de Torremolinos.**

9. Estrategia de la UE para la acción exterior en materia de pesca: intercambio de opiniones con la DG MARE

8.1- Información actualizada de la Secretaría sobre el proceso

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, recuerda que la respuesta de LDAC a la convocatoria de la UE para la presentación de pruebas sobre la acción exterior se encuentra disponible en el siguiente enlace: [LDAC response to Call for Evidence EU Strategy Fisheries External Action 15Sept2025.docx](#)

A continuación, informa que la CE ha indicado su preferencia por debatirlo de manera separada y específica, ya que la Sra. Isabelle Garzon no se encuentra disponible.

8.2- Próximos pasos

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, indica que la próxima semana se recopilarán las opiniones y comentarios, y se acuerdan como **ACCIONES:**

- **Invitar a los presidentes y vicepresidentes del Comité Ejecutivo y de los grupos de trabajo a una reunión con Isabelle Garzon con vistas a organizar un taller a principios de 2026.**
- **Fijar una fecha y un lugar y preparar con antelación una serie de preguntas y el orden del día para la reunión.**
- **No hay objeciones para hacerlo conjuntamente con el MAC, si así se decidiera.**

9. Gobernanza internacional de los océanos: BBNJ



9.1- Actualización/presentación de la DG MARE sobre la propuesta de [directiva](#)

La representante de la CE, Sra. Arianna Broggiato, informa de la entrada en vigor del Tratado BBNJ el 17 de enero de 2026, ya que se alcanzaron las 60 ratificaciones (que incluyen a la UE y a 16 estados miembros).

Sobre la situación actual del Comité Preparatorio explica que se decidió crear un grupo de expertos de cara a estudiar los pasos a seguir en el futuro, por lo que esperan que se haga una notificación al respecto. Hay un ambiente positivo, si bien el Tratado sobre plásticos no se llegó a adoptar.

Además, la CE adoptó una propuesta sobre Evaluación del impacto ambiental (EIA) sobre los recursos genéticos marinos y que se remitió al PE que apoyó la propuesta, si bien la enmienda se votará en el día de hoy en la Comisión de Medio Ambiente. El Consejo por su parte se encuentra más fragmentado debido a cuestiones de competencias, esperando que los diálogos tripartitos comiencen en el mes de noviembre. Si bien algunas obligaciones se aplicarán a nivel de la UE, es necesario garantizar la igualdad de condiciones (LPF) de cara a la sostenibilidad.

A continuación los miembros realizan comentarios y cuestiones, a las que la representante de la CE, Sra. Broggiato, explica que:

Los copresidentes están preparando un borrador de decisión sobre la relación entre BBNJ y otros marcos y organismos internacionales a tiempo para la Prep Com 3.

El ambiente de la Prep Com 2 es muy positivo en comparación con el año anterior.

Destaca que la UE está dispuesta a firmar y ratificar todos los asuntos marítimos para proteger a la UE y aplicar el tratado, sin embargo, no todos los países tienen preparada su legislación nacional.

Respecto a la soberanía, destaca que no se hace referencia a la PPC en la exposición de motivos; consideramos que, al ser la UE parte del acuerdo, la PPC es legislación nacional de una de las partes, en lugar de presentar nuestras propias normas y sentar un precedente para que la otra parte se escude en esta legislación nacional.

Por otra parte, en cuanto a las expectativas e la COP, aún se está decidiendo cuándo tendrá lugar.

9.2- Camino a seguir: identificación de elementos para el proyecto de dictamen del LDAC sobre la aplicación de la agenda de la IOG de la UE.

Se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

- La unidad MARE B1 compartirá con la Secretaría del LDAC el borrador de la decisión preparada por los copresidentes sobre la relación/los vínculos entre el BBNJ y otros marcos y organismos internacionales (incluidas las OROP) a tiempo para proporcionar comentarios (diciembre de 2025-enero de 2026) para la Prep Com 3 en marzo/abril.



- El LDAC considerará la posibilidad de crear un grupo de trabajo para proporcionar comentarios por escrito y/o organizar una videoconferencia entre una delegación del LDAC y MARE B1 para tratar este tema.
- La Secretaría extraerá las preguntas pertinentes de los miembros y las enviará por escrito al equipo MARE B1 para su aclaración interna.
- El Sr. Daniel Voces, Europêche, sugiere elaborar un dictamen para abordar algunas de las cuestiones de la propuesta de Directiva de la UE sobre BBNJ. Algunos temas posibles: aplicación del principio de no socavamiento para las OROP, vínculos entre las OROP y BBNJ, instrumentos jurídicos internacionales.

10. Propuesta de la Comisión para un Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034:

10.1- Presentación de la Comisión Europea.

El Presidente, Sr. Julien Daudu, informa que este asunto será presentado en la reunión del Inter-AC del 18 de noviembre, por lo que se solicita a los miembros que envíen sus cuestiones concretas a la secretaría de cara a poder trasladárselas a los representantes de la CE.

10.2- Intercambio de opiniones con los miembros.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, cree que es muy importante la financiación para los países socios de los SFPA, insistiendo en la importancia de contactar con DG INTPA que además participan en el Global Europe.

El Sr. Daniel Voces, EUROPÊCHE, destaca su preocupación por la nueva propuesta del Marco Financiero Plurianual (MFP), indicando que compartirá con los diferentes miembros sus preguntas y dudas

El Sr. Juan Manuel Trujillo, pregunta cómo se va a evitar la colisión para que estos fondos sean ayudas de estado para la pesca.

El Sr. Iván López, AGARBA, señala la peligrosidad de dejar a discreción de los estados miembros el uso de estos fondos para la pesca, lo que generará desigualdad de condiciones y que distintos sectores compitan por conseguir fondos de la UE. Además se producirá una desigualdad entre los Estados miembros en cuanto al enfoque de la implementación (descarbonización, eficiencia energética, etc.), pudiendo incluso afectar a la competencia interna entre los Estados miembros.

El Sr. José Ramón Fontán, ANEPAT, explica que en su caso son socios de un buque de Gran Sol con bandera francesa. El planteamiento de la administración francesa fue que las explotaciones de energía eólica en alta mar pudieran aportar financiación al sector pesquero, por lo que le gustaría aclarar esa información por parte de Francia, que tal vez se pudiera debatir en un Inter-AC.

11. Agencia Europea de Control de la Pesca

11.1- Actualización de la EFCA sobre las prioridades de trabajo relacionadas con la dimensión internacional (incluidos los controles de certificación de capturas y



la situación actual de la participación en proyectos de la UE fuera de Europa y el PDI del Océano Índico).

La representante de EFCA, Sra. Rita Santos realiza una presentación que está disponible en el siguiente enlace: [https://ldac.eu/images/EFCA International Projects Rita Santos 16102025.pdf](https://ldac.eu/images/EFCA_International_Projects_Rita_Santos_16102025.pdf)

11.2- Intercambio de opiniones con el LDAC.

Tras un intercambio de opiniones se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Los miembros que deseen realizar preguntas específicas sean remitidas al Presidente, Sr. Daudu y a la secretaria de cara a que puedan ser planteadas en la próxima reunión del Consejo Asesor (Advisory Board) de la EFCA.**

11.3- Prioridades de los miembros para el próximo Consejo Consultivo de la EFCA

Principalmente se destaca la importancia del:

- Seguimiento de la actualización de las prioridades de trabajo de la EFCA relacionadas con la dimensión internacional de la PPC.
- Seguimiento del JDP en el Océano Índico, los proyectos internacionales en los que participa la EFCA.
- Seguimiento de los retos futuros relacionados con la aplicación del nuevo Reglamento de control de la pesca.

Se confirma que el LDAC asistirá a la reunión del Consejo Consultivo de la EFCA que se celebrará en abril de 2026 en Vigo.

Por último, el Presidente, Sr. Daudu, informa que en la reunión del Consejo Asesor del 21 de octubre, proporcionará un resumen de todas las opiniones recopiladas así como el trabajo realizado de los últimos meses. También se informará de los dictámenes previstos para los próximos meses y anima a los miembros que envíen antes del próximo lunes las cuestiones que desean que sean trasladadas a la EFCA.

AOB/varios

Sin más asuntos que tratar, el presidente, Sr. Daudu, anuncia que la siguiente reunión del GT5 está prevista para el mes de marzo de 2026 en Bruselas (fecha concreta a confirmar).

Para finalizar, agradece a los participantes sus aportaciones, a los intérpretes la calidad de su trabajo y al equipo de la Secretaría su labor de coordinación y trabajo durante el año.

CLAUSURA



**Anexo I: Listado de asistentes a la reunión del GT5 del LDAC
Bruselas, 15 y 16 de octubre de 2025**

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

1. Julien Daudu. EJF
2. Daniel Voces. EUROPÊCHE
3. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
4. Tim Hedemma. Pelagic Freezer trawler Association
5. Sergio López. OPP Burela
6. Christine Xu. Aquatic Life Institute
7. Rob Banning. PFA
8. Julio Morón. OPAGAC/AGAC
9. Javier Garat. CEPESCA
10. Iván López. AGARBA/CEPESCA
11. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
12. Anne-France Mattlet. Europêche tuna group
13. Luis Vicente. ADAPI
14. Raúl García. WWF
15. Vanya Vulperhorst. OCEANA
16. Edelmiro Ulloa. Opnapa / OPP3/ Acemix / Agarba
17. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization
18. Anertz Muniategui. ANABAC
19. José Ramón Fontán. ANEPAT
20. Ignacio Fresco. OCEANA
22. Renee Heal. DSCC
23. Francisco Fernández. OPROMAR
24. Marc Ghiglia. UAPF/CNPMEM
25. Xavier Leduc. UAPF
26. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
27. Despina Symons. EBCD
28. Juan Manuel Trujillo / Andrea Albertazzi. ETF
29. Francisco Mari. BFW
30. Nikolas Evangelides. The Pew Charitable Trusts
31. Juana Parada. ORPAGU
32. Iris Ziegler. Seas at Risk
33. Jose Ramón Muriel. ANAMAR
34. Margot Angibaud. EUROPECHE
35. Amanda Heitmann. DPPO
36. Mati Saveret. EL DFA
37. Dominic Rihan. KFO

Observadores y ponentes

38. Jesús Urios, EJF. (Zoom)
39. Herman BOS or Julia RUBECK (Zoom). DG MARE
40. Pavlina Nikolova, Desirée Kjolsen. DG MARE



41. Arianna Broggiato. DG MARE
42. Anna Poppova. DG MARE.
43. Rita Santos. EFCA
44. Stephanie Czudaj. GIZ
45. Yago Rosado. OCEANA
46. Teresa Molina Schmid. SGP España

Secretaría LDAC

47. Alexandre Rodríguez. LDAC
48. Manuela Iglesias. LDAC
49. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)